



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.

PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL DE CENTROAMERICA

El infrascrito Alcalde municipal de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango. En cumplimiento al Artículo :10 Numeral 28 de La Ley de Acceso a la información Pública, Decreto No. 57-2008 del congreso Nacional de la República: **COMUNICA:** Que el informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y sus categorías de información, Procedimientos y facilidades de acceso a la municipalidad de San Rafael Pétzal Departamento de Huehuetenango, Lo siguiente.

1. 1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.

La municipalidad y sus dependencias que lo integran, manejen su propio archivo, para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los parámetros de protección que existen, en forma física y electrónica. El objetivo primordial, Es recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados por cada uno permitiendo la disponibilidad inmediata de la información.

1. 2 SISTEMA DE REGISTRO

Cada dependencia, direcciones y secretaría de la municipalidad, registran la información dentro de los sistemas utilizados, física y digital, en forma cronológica, fecha, asunto, orden numérico e impresos, quienes e responsabilizan por su resguardo y sistematizar los expedientes.

El concejo municipal, a través de su personero legal, Alcalde Municipal, Informa la administración de la municipalidad, a los alcaldes comunitarios, COCODES, COMUDE y otros. Toda la información es Pública y de fácil acceso al solicitante.

1. 3 CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN

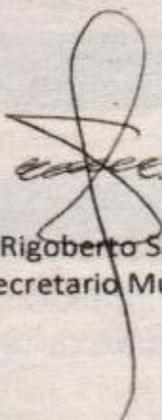
La información contenida en los archivos es pública, Salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la información Pública.

1. 4 PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO.

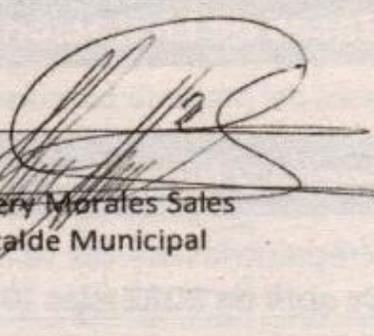
La información que se le proporciona al solicitante, es a través del encargado de la unidad de la información pública, El cual se agiliza como un mecanismo de control administrativo para el procedimiento a seguir y así obtener la información. El procedimiento es realizar una solicitud verbal, Escrita, por teléfono, correo entre otros, a través de la oficina ubicada a un costado de la oficina de la Dirección de administración financiera DAFIM. Así mismo, se cuenta con la página web: Municipalidadesanrafaelpetzal.com. para realizar la consulta de la información de oficio.

San Rafael Pétzal, 22 de febrero de 2022




Federico Rigoberto Salazar Castillo
Secretario Municipal




Katherly Morales Sales
Alcalde Municipal